

Miércoles, 4 de marzo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Romangordo

ANUNCIO. Devolución de fianza.

Solicitada en este Ayuntamiento por la Empresa Construcciones Máximo Collado e Hijos, S.L., devolución de fianza definitiva constituida para responder de la ejecución por procedimiento abierto simplificado de la “Prestación de Servicios de puesta en marcha de las Instalaciones del Centro de la Dependencia de Romangordo” – Expediente n.º 10/2023”, se expone al público durante el plazo de diez días para oír alegaciones y/o reclamaciones a quienes se consideren afectados/as por citada devolución.

Romangordo, 26 de febrero de 2026

Evaristo Blázquez Ramiro

ALCALDE - PRESIDENTE

